La República de Colombia

y en su nombre el

Colegio Fabio Lozano Simonelli

Institución Educativa Distrital

Autorizado por la Secretaria de Educación Distrital según,
Resolución de reconocimiento oficial No. 1649 del 24 de Mayo de 2002

Confiere a:

Ramírez Gutierrez Lidy Dayana

CC No. 1003967685

El Titulo de:

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de
Educación Media Académica, articulo 28 ley 115 de 1994
según los planes y programas vigentes

COLEGIO FABIO LOZANO SIMONELLI I.E.D.

Graciela Amanda Díaz Gutiérrez
C.C. No. 51.563.287 de Bogotá

Cilia Inés Puentes
C.C. No. 51.947.590 de Bogotá

Libro de Registro Interno No. 1-2019

Acta No. 42 Folio No. 62

Dado en Bogotá, D.C., a los 21 días del mes de Noviembre del año 2019

No se requiere registro de la Secretaria de Educación, según Decreto No. 921 del 6 de Mayo de 1994, expedido por el Ministerio de Educación Nacional y 2130 del 3 de Diciembre de 1993, Presidencia de la Republica

Escaneado con CamScanner

Acta Individual de Grado

Colegio Fabio Lozano Simonelli

Institución Educativa Distrital

Carrera 4 Este No. 65-31 Sur
Teléfono:7621132 - fax:7621084

3467
INSCRIPCION S.E.

211850001481
INSCRIPCION DANE

En la ciudad de Bogotá D.C., a los 21 días del mes de Noviembre de 2019 se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los (as) estudiantes de grado Once, las suscritas, Rectora y Secretaria en la Rectoria del **Colegio Fabio Lozano Simonelli, Institución Educativa Distrital**. Aprobada hasta nueva visita en los niveles de Educación Media Académica, según Resolución No. 1649 del 24 de mayo de 2002, de la Secretaría de Educación de Bogotá D.C., para otorgar el título de Bachiller en la Modalidad Académica.

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los (as) estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Académica se procedió a otorgar el título de :

Bachiller Académico

Al graduando cuyos nombres, apellidos y números de identificación se relacionan a continuación:

Ramírez Gutierrez Lidy Dayana

D.I. No. 1003967685

Es fiel copia tomada del Acta Original General No. 42 de fecha 21 de Noviembre de 2019 que consta de 77 estudiantes, comienza con el nombre de **AGUILAR RINCON LUIS ALBERTO** y termina con **VILLAMIL QUINTERO JAIDER ARBEY.**

Firmado por

GRACIELA AMANDA DÍAZ GUERRERO — Rectora
CILIA INÉS PUENTES — Secretaria

Dado en Bogotá D.C., a los 21 días de Noviembre de 2019.

GRACIELA AMANDA DÍAZ GUERRERO
C.C.51.563.287 de Bogotá
Rectora

CILIA INÉS PUENTES
C.C. 51.947.500 de Bogotá
Secretaria Académica

No requiere Registro de la Secretaria de Educación según Decreto 921 del 6 de mayo de 1994, de la Presidencia de la República. Sellos abolidos Decreto 2150 del 5 de diciembre de 1995

Escaneado con CamScanner

¡La vía del progreso!

LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

Y EN SU NOMBRE EL

INSTITUTO COLOMBIANO DE APRENDIZAJE

Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano

Con licencias de funcionamiento según resolución No. 4870 del 9 de Julio de 1998 sede Chapinero, No. 1592 del 30 de mayo de 2003 y No. 030037 del 22 de diciembre de 2017 sede centro. Con resolución de registro de programas No. 020032 del 21 de mayo de 2010, No. 02018 del 3 de mayo de 2013, sede Chapinero. Resolución de registro de programas No. 03003 del 23 de abril de 2013, sede centro ante la secretaría de educación de Bogotá Distrito Capital. Con conceptos técnicos previos favorables mediante acuerdos No. 0102 del 5 de febrero de 2010, No. 00094 del 5 de Julio de 2012 y No. 00156 y 00157 del 3 de diciembre de 2012 emitidos por la Comisión Intersectorial para el Talento Humano en Salud del M.E.N. y Ministerio de Salud y Protección Social.

Confiere a:

LIDY DAYANA RAMIREZ GUTIERREZ

Con C.C 1.003.967.685 DE BOGOTÁ D.C
Certificado de Aptitud Ocupacional por Competencias como Técnico Laboral:

AUXILIAR EN ENFERMERÍA

Por haber cursado y finalizado los estudios y prácticas reglamentarias, en el desarrollo del programa técnico establecido por la institución, con una duración total de 1800 horas

El presente certificado se expide de conformidad con el decreto 1075 del 26 de mayo de 2015, parte 6, libro 3, artículo 3.1.1, igualmente del decreto 4904 de 2009 capitulo VI número 6.3.

Anotado en el libro de registro interno con No. 041 - 282

Ciudad y Fecha : Bogotá D.C, 2 de Septiembre de 2022

Rector (a)

Secretaria(o) Académica(o)

2-0128

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE

Reconocimiento SENA para formar estudiantes con contrato de aprendizaje según Resolución No. 5923 del 8 de agosto de 2018

Escaneado con CamScanner

¡La vía del progreso!

LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

Y EN SU NOMBRE EL

INSTITUTO COLOMBIANO DE APRENDIZAJE

Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano

Con licencias de funcionamiento según las resoluciones: No. 4870 del 09 de julio de 1998, No. 02015 del 09 de marzo de 2018 sede Chapinero; No. 1592 del 30 de mayo de 2003, No. 030037 del 22 de diciembre de 2017 sede Centro y No. 0439 del 26 de enero de 2018 sede Soacha. Con las resoluciones de registro de programas: No. 020032 del 02 de agosto de 2016, No. 020039 del 18 de octubre de 2016, No. 020058 del 12 de julio de 2017, No. 020042 del 11 de julio de 2018, No. 02079 del 10 de diciembre de 2018, No. 02042 del 11 de julio del 2018, No. 02079 del 10 de diciembre de 2018, No. 02010 del 11 de junio de 2021, No. 02011 del 22 de junio de 2021 sede Chapinero; No. 030017 del 25 de julio de 2017, No. 030038 del 22 de diciembre de 2017, No. 030016 del 01 de agosto de 2018, No. 030005 del 12 de febrero de 2019 sede Centro y No. 0439 del 26 de enero de 2018, No. 1744 del 12 de agosto de 2019, No.1492 del 9 de diciembre 2020 sede Soacha. Expedidas por la Secretaría de Educación Distrital y Municipal.

ACTA DE REGISTRO INDIVIDUAL

El día 2 de Septiembre de 2022 se reunieron en las instalaciones del **INSTITUTO COLOMBIANO DE APRENDIZAJE INCAP**, el rector (a) y secretario (a) Académico (a), con el fin de estudiar la documentación y el alcance de los objetivos y logros de formación establecidos por la institución para otorgar el certificado de aptitud ocupacional correspondiente a LIDY DAYANA RAMIREZ GUTIERREZ identificado (a) con la C.C No. 1.003.967.685 DE BOGOTÁ D.C como AUXILIAR EN ENFERMERÍA.

(Tomada del acta general de registro N° 041 - 282)

Se firma en Bogotá por:

Rector (a)

Secretario (a) Académico (a)

2-0128

Escaneado con CamScanner